



La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que disponga las medidas necesarias para la apertura total del Paso Internacional Pehuenche, tanto para tránsito de transporte de cargas como de automotores particulares y de pasajeros.

Federico Zamarbide
Alfredo Cornejo
Claudia Najul
Omar de Marchi
Luis Petri



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Paso Internacional Pehuenche, que nos conecta con el vecino país de Chile, es el segundo en importancia en la provincia de Mendoza. El paso comunica las localidades de Malargüe en Mendoza con la región del Maule de Chile. Es uno de los trece pasos argentino-chilenos priorizados y constituye una opción alternativa y complementaria, técnica y económicamente viable, al paso de Cristo Redentor.

Funciona como principal nexo de unión e integración entre el sur de la provincia de Mendoza y la VII Región de Chile, que forman parte del Corredor Bioceánico. Esta vinculación proyecta al Mercosur con Chile y con el sudeste asiático. A su vez, es una experiencia innovadora en la reconfiguración territorial porque materializa las vinculaciones oeste-este y abrió nuevos mercados estratégicos.

Tiene una altura de 2.553 metros sobre el nivel del mar y posee una ruta totalmente asfaltada tanto del lado chileno como del lado argentino, y por ubicarse a baja altura, ofrece buenas condiciones casi durante todo el año, excepto en nevadas de mucha intensidad durante el invierno.

Por sus características y ubicación es un paso sumamente importante para las economías del sur de Mendoza en particular y para toda la región cuyana y pampeana en general. Su apertura implica un enorme impacto económico, reactivando el turismo, el comercio y la industria.

Además, tanto del lado chileno como del argentino, cuenta con puestos de Aduana, Policía de investigaciones, Migraciones, AFIP y SENASA, entre otros organismos, lo que posibilita que se instalen y efectúen todos los controles necesarios para el ingreso seguro a nuestro país de mercaderías y personas, posibilitando el estricto cumplimiento de las normativas que se dicten para protección de la salud de los argentinos.

A poco kilómetro al norte del paso Pehuenche, y también en la provincia de Mendoza, se encuentra el paso internacional Cristo Redentor, que ya cuenta con habilitación plena para el paso de transporte de pasajeros y automóviles particulares. Por lo que el retraso en la apertura del Pehuenche importa una discriminación y desventaja directa hacia la zona de influencia directa del paso, perjudicando desde el turismo, al comercio y la industria de las provincias afectadas al mismo.

En definitiva, el paso posee las características adecuadas y cuenta con la infraestructura necesaria para la instalación y efectivización de los diversos controles necesarios ante la pandemia que vivimos, además de ser una pieza clave para el desarrollo federal y



equitativo de nuestro país. Sin dudas el turismo y el comercio serán dos motores de la necesaria reactivación económica post pandemia y el Paso Internacional Pehuenche puede ser una pieza clave en ese sentido.

Por las referidas razones, solicito a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.